

COMUNICADO N°01

SUSPENSIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN CAS

El OSIPTEL comunica que los procesos de selección CAS N° 002, 009, 010, 018, 019, 043 y 044 se encuentran temporalmente suspendidos en tanto se realizan ajustes sobre la programación de su desarrollo e implementación, en el marco de lo establecido por la Ley N° 32563.

La reanudación de las etapas correspondientes será informada oportunamente por este medio.

Agradecemos su comprensión.

San Borja, 12/06/2026
Oficina de Recursos Humanos

Directiva N°005-2025/OSIPTEL, aprobada mediante Resolución N°0045-2025-GG/OSIPTEL

7.8. Postergación y/o suspensión

La ORH puede postergar y/o reprogramar el cronograma establecido en las bases de la convocatoria, el mismo que debe ser debidamente justificado y comunicado de manera pública a través del Portal de Convocatorias del OSIPTEL; asimismo, se precisa que toda postergación y/o reprogramación ocurre en cualquiera de las fases de selección anterior a la entrevista personal.